

equal a diez y ocho cíclulas de novena clase, cincuenta y cinco de décima
y quinientas veintiuna de undécima, cuyos balances se unirán al respectivo
expediente para remitirlo a la Administración de Propiedad e Ingresos
de esta provincia. A los efectos ulteriores.

Reemplazos.

Quedó entrado el Ayuntamiento de la Circular del Sr. Gobernador Civil
de esta provincia fecha 30 de Octubre último inserta en el Boletín Oficial
del dia 31 del mismo referente a las operaciones que se han de practicar en
los días que se citan para el alistamiento, sorteo y declaración de soldados
del Reemplazo actual; acordándose un mas expedito y puntual cumplimiento.

Comisión de calles.

Por el Sr. Presidente se manifestó que con motivo de las abundantes
lluvias que en la presente estación se han sucedido se habían puesto
la mayoría de las calles de esta población intransitables habiéndose for-
mado un fango en algunas de ellas de un color amarillo y de un olor
insopportable que tenía perjudicada notablemente la salud pública de
este vecindario sino se adoptaba disposición bastante a evitar el peli-
gro que amenara, por lo cual lo hacia presente a la Corporación pa-
ra que tomare el acuerdo que era procedente. Dijo el ayuntamiento sufi-
cientemente; teniendo a la vista el presupuesto del actual ejercicio en el que
no aparece consignada partida alguna para composición de calles y
considerando que el ayuntamiento es de los de mayor urgencia toda vez que de
no atender a la brevedad posible a que desaparecería el balaral que exis-
te en las calles de este pueblo se podría ocasionar una calamidad a su
vecindario puesto que las emanaciones que han de producir las aguas
comunidades traeian indudablemente las calenturas malignas que
son consecuentes: El Ayuntamiento unanimemente acordó que sin per-
dida de momento se proceda a la composición de las calles que en mal
estado lo estén bajo la inspección y dirección del Sr. Presidente, presenten
de la cuenta documentada de los gastos que se originen que se giraría con
cargo al cap. de calamidades públicas o sea al de Proprietary del pre-
supuesto corriente.

Alta de
un recibo.

Presentado el acta de D. Vicente Verdez Montenegro de las papeletas de
citación y otros impresos facilitados a la Secretaría de este Ayuntamiento
para el reemplazo del año actual; se acordó se abonen los doce pesetas
a que asciende con cargo al art. 6º del cap. 1º del presupuesto corriente.

Herritorial
Cuenta de gastos del
reparto

Examinada la cuenta presentada de los gastos causados en la for-
mación de apéndices al Anillamiento y repartimiento de la contri-
bución de inmuebles, cultivo y ganadería del actual año económico y